

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET Y SMURFIT KAPPA ESPAÑA S.A. PARA LA REMODELACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL LA CEBOLLERA (CASA DE JUVENTUD Y *ESPLAI* INFANTIL) EN QUART DE POBLET

En Quart de Poblet, el 11 de abril de 2018

### REUNIDAS

De una parte, D<sup>a</sup> CARMEN MARTÍNEZ RAMÍREZ, en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET (en adelante también denominado el Ayuntamiento o el patrocinado), con número de CIF P4610400F y domicilio a efectos de notificaciones en la plaza del País Valencià número 1 de Quart de Poblet. Su legitimación para el otorgamiento del presente convenio se deriva de su condición de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Quart de Poblet, cargo para el que fue elegida en el Pleno celebrado el día 13 de junio de 2015, y que ostenta en la actualidad.

Y de otra parte, D<sup>a</sup>. JOANA DEVON, con N.I.F. núm. X1511261T, en nombre y representación de SMURFIT KAPPA S.A. (en adelante también denominada Smurfit Kappa o el patrocinador) con CIF A78948007 y domicilio a estos efectos en Quart de Poblet, Valencia, avda. Comarques del País Valencià 131, código postal 46930. Su legitimación y representación para la firma de este convenio se deriva del nombramiento ratificado en escritura pública otorgada ante el notario de Madrid, D. Enrique Franch Valverde, el 15 de enero de 2013, con el nº 72 de su protocolo.

Ambas partes, con el carácter con el que intervienen, se reconocen mutua y recíprocamente capacidad legal suficiente al objeto del presente acuerdo, a cuyo fin

### EXPONEN

- I. Que Smurfit Kappa es una empresa líder mundial en la fabricación de soluciones de embalaje en cartón ondulado de forma sostenible, segura, eficiente e innovadora.



nuevas instalaciones del Centro Juvenil La Cebollera (Casa de Juventud y *Esplai* Infantil) en Quart de Poblet.

- IX. Habiendo llegado ambas partes a un acuerdo, en las condiciones que seguidamente se indican en cuanto a dicha colaboración y reconociéndose, en la representación con que intervienen la capacidad legal necesaria, suscriben el presente convenio de patrocinio, con arreglo a las siguientes

## CLÁUSULAS

### PRIMERA.-

Es objeto del presente convenio de colaboración y patrocinio ***la remodelación y puesta en marcha de las nuevas instalaciones del Centro Juvenil La Cebollera (Casa de Juventud y Esplai Infantil) en Quart de Poblet*** cuyo proyecto se adjunta como ANEXO I a este convenio.

### SEGUNDA.-

El personal de la empresa Smurfit Kappa podrá participar activamente en el proyecto, a través de las herramientas y actividades que se derivarán del trabajo conjunto, fomentando su integración en la comunidad local. Para ello, se creará una *Comisión de Seguimiento y Desarrollo del Proyecto* integrada por dos representantes de cada entidad participante, pudiendo incorporar en cualquier momento la participación de profesionales voluntarios de ambas empresas para el desarrollo de Programas de Voluntariado Corporativo.

### TERCERA.-

El Ayuntamiento se compromete a poner en valor la implicación de Smurfit Kappa en el desarrollo social y económico de Quart de Poblet.

### CUARTA.-

Por las acciones citadas en el presente convenio, correspondientes a la remodelación y puesta en marcha de las nuevas instalaciones del Centro Juvenil La Cebollera (Casa de Juventud y *Esplai* Infantil) en Quart de Poblet, el



AJUNTAMENT DE

**Quart  
de Poblet**

Dichos distintivos y logotipos permanecerán en plena titularidad del patrocinador, sin que en ningún caso el patrocinado pueda autorizar, concertar o convenir con ninguna otra persona o entidad la utilización de los mismos.

#### **NOVENA.-**

Smurfit Kappa se compromete a colaborar con la difusión del proyecto.

Leído el presente convenio por ambas partes y, conforme con su contenido, lo firman por triplicado ejemplar, en el lugar y fecha ut supra.

**Por SMURFIT KAPPA ESPAÑA S.A.**

**Smurfit Kappa España, S.A.**  
P.P.

Avda. Comarques País Valencià, 233  
46930 QUART DE POBLET (Valencia)

**Fdo. Joanna Devon**

**Por el AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET**



**Fdo. Carmen Martínez Ramírez**

DOY FE,  
EL SECRETARIO

